



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 26 JUL 2023

Expte. N° 17.148/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Sol Araceli RAMÍREZ, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de interés académico el "*Taller de organización del tiempo para estudiantes universitarixs*", a realizarse en el mes de agosto de 2023, dictado por la Dra. María Rosa CHACHAGUA, docente de esta Universidad, bajo la modalidad presencial y virtual.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja que se declare de interés académico el citado evento, dado que se trata de una propuesta que brindará herramientas y estrategias a los estudiantes para optimizar el uso del tiempo, su rendimiento en el estudio, incorporar hábitos orientados a lograr objetivos y conocer aplicaciones (software) útiles.

Por ello, atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el "*Taller de organización del tiempo para estudiantes universitarixs*", a realizarse en el mes de agosto de 2023, dictado por la Dra. María Rosa CHACHAGUA, docente de esta Universidad, bajo la modalidad presencial y virtual, organizado por la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1135-2023